



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°: 22 SESION ORDINARIA

DIA : 13.07.2010



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
13/07/2010

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 09:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, Sr. CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros, Secretaria de Actas, Sra. Sylvia Villegas Tapia.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CARDENAS
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ
SR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO

TABLA :

1. Saludos del Sr. Presidente del Concejo
2. Lecturas Actas anteriores
3. Correspondencia Recibida
4. Correspondencia Despachada
5. PRESENTACION FOSIS MODALIDAD IRAL -2010
6. PRESENTACION DEPTO. DE SALUD TEMA "CARRERA FUNCIONARIA"
7. PRESENTACION BARRIO INDUSTRIAL
8. Cuenta Sr. Alcalde
9. Información concejales
10. Peticiones.

INVITADOS:

Sra. Patricia Salinas	Directora de Salud
Srta. Eliana López Zamora	Agente Fosis – Vallenar
Sr. Ana Vergara T.	Ejecutiva Fomento
Sr. Héctor González Segura	Geógrafo Investigador.
Srta. Marcela Araya S.	Directora SECPLA
Sr. Carlos Montaña	Arquitecto Urbanismo SECPLA
Sr. Juan C. Morales Zuleta	Encargado Depto. Fomento Productivo.

Saluda a los presentes y da inicio a la sesión a las 09:10 horas.

02.- LECTURA ACTA ANTERIOR.

Se aprueba el acta N°21

03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

1	SECPLA Informe N°60	Informa propuesta adjudicada a Sr. Hernaldo Trigos Agüero por "Diseño Muro de Contención Pasaje Diego Portales por valor de \$955.555.-"
---	---------------------	--

Concejales toman conocimiento de la información

2	SECPLA Informe N°59	Solicita Acuerdo Municipal proyecto Mejoramiento de Espacios Públicos Urbanos y rurales, II etapa, ValLENAR" por la suma de \$17.673.880.- y 94 cupos.
---	---------------------	--

ACUERDO N°126

Concejo Municipal aprueba continuidad de proyecto Mejoramiento de Espacios Públicos Urbanos y Rurales, II Etapa, ValLENAR, por la suma de \$17.673.880.- (diecisiete millones, seiscientos setenta y tres mil ochocientos ochenta pesos y 94 cupos, el que se desglosa en 23 H/mes por 4 meses y un cupo por 02 meses, con aporte municipal de \$2.065.000.- (dos millones, sesenta y cinco mil pesos).

04.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1	DIDECO, Unidad de Minería Memo N°59	Informa sobre situación de polvorines móviles que no requieren certificado municipal.
---	--	---

2	DIRECCION DE TRANSITO Memo N°60	Solicita gestión para reparar roturas en pavimento frente a la Asociación Minera.
---	------------------------------------	---

3	JEFE PROVINCIAL DE VIALIDAD Ord. N°47	Solicita apoyo en maquinaria para mejorar camino acceso a Chamonate.
---	--	--

4	MAYOR DE CARABINEROS, COMISARIO. Ord. N°48	Informa sobre ingreso a la comuna de vendedores ambulantes en vehículos quienes no solicitan los permisos correspondientes.
---	---	---

5	JUNTA DE VECINOS HACIENDA COMPAÑÍA Ord. N°49	Informa que legalmente es imposible cambiar de ítem sobre el objetivo del aporte entregado por FONDEVE para la compra de computador y escritorio por una máquina congeladora y un hervidor eléctrico.
---	---	---

05.- PRESENTACION FOSIS MODALIDAD IRAL -2010

<p>FORMULARIO DE PRESENTACIÓN PERFIL DE PROYECTO ORGANISMOS EJECUTORES BENEFICIARIOS Programa Desarrollo Social</p>

I.- IDENTIFICACION DEL PERFIL DE PROYECTO Y DEL GRUPO QUE LO PROPONE

A.- DEL PERFIL DE PROYECTO:

1. NOMBRE DEL PERFIL DE PROYECTO: Mejor Bienestar



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

- DURACIÓN : 8 MESES
- BENEFICIARIOS DIRECTOS:

Beneficiarios	N°
Hombres	0
Mujeres	12
Total	12

Indique brevemente las características principales de las personas beneficiarias (por ejemplo familias con viviendas en mal estado, niños sin acceso a cuidado infantil, jóvenes organizados en grupos culturales, etc).

Familias de la comuna de ValLENAR sector General Baquedano de la ciudad de ValLENAR, cuyas viviendas se encuentran con problemas de techumbre lo que genera que se lluevan en el invierno.

- LOCALIZACIÓN: Población General Baquedano, ciudad de ValLENAR.
- AMBITO DE INTERVENCIÓN : Habitabilidad Autogestionada

B.- DEL GRUPO QUE PROPONE EL PERFIL DE PROYECTO:

- NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O GRUPO: Mejor Bienestar
- DOMICILIO: Antofagasta n° 2 Baquedano
- TELÉFONO: 62404166
- FECHA DE CONSTITUCIÓN: 26 de junio de 2010
- NOMBRE DE REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN: Elena Morales
- ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN O GRUPO (por ejemplo si son un grupo que se ha constituido específicamente para ejecutar esta iniciativa o es un grupo con experiencia anterior, de ser así, qué actividades principales han desarrollado)

EL GRUPO DE VECINOS DE LA POBLACION GENERAL BAQUEDANO, SE HA CONFORMADO PARA ACCEDER A LA RED SOCIAL DE FOSIS ESPECIFICAMENTE AL MEJORAMIENTO DE TECHUMBRE DE SUS VIVIENDAS

II.- DESARROLLO DEL PERFIL DE PROYECTO

- ¿CUAL ES PROBLEMA QUE SE PRETENDE SOLUCIONAR CON ESTE PERFIL DE PROYECTO? (Diagnóstico) (indique de que manera este problema afecta en forma diferente a hombres y mujeres)

DE ACUERDO A LA INFORMACION RECOPIADA EN TERRENO PODEMOS INFORMAR QUE LOS PROBLEMAS EN LAS DISTINTAS VIVIENDAS SURGEN POR UNA DEFICIENTE CONSTRUCCION DE LAS MISMAS, YA QUE DAN CUENTA DEL POCO CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS QUE SE APLICARON EN ESTOS CASOS, QUE GENERALMENTE SON REALIZADAS POR EL PROPIO GRUPO FAMILIAR. LO QUE RADICA EN CONSTRUCCIONES DE TECHOS CON MATERIALES INADECUADOS GENERANDO ANEGAMIENTO DE LAS FAMILIAS.

- ¿DESCRIBA LO QUE SE QUIERE REALIZAR PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA IDENTIFICADO? (Breve descripción del perfil de Proyecto)

DE ACUERDO A LOS DIAGNOSTICOS REALIZADOS Y A LO PROPUESTO POR CADA UNO DE LOS USUARIOS/AS, SE NECESITA REALIZAR MEJORAMIENTO EN LA TECHUMBRE DE LAS VIVIENDAS, PUESTO QUE LAS ESTAS CUBIERTAS DE LAS CASAS FRENTE A SITUACIONES DE MAL TIEMPO (LLUVIA) GENERAN ANEGAMIENTO AL INTERIOR DEL HOGAR.

- ¿CUÁLES SON LOS LOGROS QUE SE PRETENDEN OBTENER? (Objetivos del perfil de proyecto)

LO QUE SE PRETENDE ALCANZAR ES MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS, A TRAVES DEL MEJORAMIENTO DE SUS VIVIENDA CONTRIBUYENDO ASI AL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERNAS Y GENERAR A SU VEZ UNA RED DE APOYO CON OTRAS INSTITUCIONES.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

4. ¿QUÉ BIENES Y/O SERVICIOS SE OTORGARAN A LAS PERSONAS BENEFICIARIAS, LOS CUALES CONTRIBUIRAN DIRECTAMENTE A OBTENER LOS LOGROS DEL PUNTO ANTERIOR? (Productos del perfil de proyecto)

<p>ENTRE LOS MATERIALES PODEMOS DESTACAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PINOS 1*4 • PINOS 2*2 • CLAVOS • PLANCHAS DE FIBROCEMENTO • PLANCHAS DE YESO CARTON • POLITELENO

5. ¿QUÉ ACTIVIDADES PRINCIPALES REALIZARAN PARA LOGRAR LOS PRODUCTOS ESPERADOS?

Etapa	Actividades	Mes	Responsable
FASE 1	ORGAIZARSE	AGOSTO	VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	PARTICIPAR DIRECTIVA		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	CONFORMACION DE GRUPO		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	PARTICIPAR EN TALLERES DE ORGANIZACION		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	CONSTITUIR AL GRUPO COMO EJECUTORES PROYECTO FOSIS		
	INFORMACION PARA DIAGNOSTICO		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	PARTICIPAR EN TALLERES DEL PROYECTO.		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
FASE 2	AJUSTE DE PROYECTOS	SEPTIEMBRE OCTUBRE	MESA TECNICA
	PARTICIPAR EN TALLER DE MOTIVACION Y TRABAJO EN EQUIPO.		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	PARTICIPAR EN TALLER DE MANEJO DE CONFLICTO		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	PARTICIPAR EN TALLER DE NEGOCIACION		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	PARTICIPAR EN TALLER DE HABITOS EN LA VIVIENDA.		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

	PARTICIPAR EN TALLER DE REFORMA PREVISIONAL		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	PARTICIPAR EN TALLER DE OFERTA PROGRAMATICA DE FOSIS		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	NOMBRAR COMISIONES		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	COTIZACION DE MATERIALES		COMITÉ DE REVISION
	TRASPASO DE FONDOS Y COMPRA DE MATERIALES		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
FASE 3	MEJORA, REPARACION Y/O AMPLIACION EN DESARROLLO	NOVIEMBRE-MARZO 2011	COMITÉ DE CONSTRUCCION. ELECTRICO Y GASFITERIA.
	RENDICIONES DE LOS FONDOS UTILIZADOS		COMITÉ DE REVISION Y EQUIPO DE EXPRO S.A.
	PARTICIPARA EN LA EVALUACION DE LOS VECINOS DEL PROGRAMA.		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	EVALUACION DEL EJECUTOR DE LA PARTICIPACION DE LOS VECINOS DEL PROGRAMA.		EQUIPO DE EXPRO S.A.
	CEREMONIA DE CIERRE DE ACTIVIDAD		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A. Y FOSIS.

III.- CUÁNTO DINERO NECESITAN PARA LLEVAR A CABO ESTE PERFIL DE PROYECTO Y CÓMO SE GASTARÁN ESOS RECURSOS? (RECURSOS)

• **Recursos Fuentes de Financiamiento**

3.1 Cuánto le piden al FOSIS :	4.656.984
3.2 Cuánto Aportarán Ustedes :	0.-



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

3.3 Cuánto Aportarán otras Fuentes:	0.-
-------------------------------------	-----

COSTOS

Ítemes	Fuentes de Financiamiento \$				TOTAL
	FOSIS	APORTE PROPIO	Municipio	Otros Aportes	
Bienes					
Insumos y materiales	\$4.591.984				4.591.984
Asesorías técnicas					
Gastos de administración	\$5000				5000
Mejoramiento Vivienda y Ampliación de viviendas					
f) Comunicación difusión (recuerde que incluye el costo de la Señalética)	\$50.000.-				50.000.-
g) Imprevistos	\$10.000				10.000.-
TOTAL	4.656.984				4.656.984

Especifique de donde provienen las otras fuentes de financiamiento.

IV.- FACTIBILIDAD

Adjuntar e identificar la documentación o información solicitada en las Bases regionales como respaldo de la factibilidad técnica; legal y/o administrativa.

Enumere los antecedentes que se adjuntan:

- I. ESTADO DE BENEFICIARIO, ACTA DE SANCION Y ACTA DE CONSTITUCION



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

2. PRESUPUESTOS, TIPO Y CANTIDAD DE MATERIALES REQUERIDOS
3. CERTIFICADO DE INFRAESTRUCTURA
4. DECLARACION JURADA SIMPLE, SOBRE CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR CON FOSIS Y NO ESTAR AFECTA A NINGUNA DE LAS INHABILIDADES SEÑALADAS EN LAS BASES

NO REQ **ANEXO: Listado de los integrantes de la organización o grupo comprometidos con el perfil de proyecto**

Nº	NOMBRE COMPLETO	EDAD	DIRECCIÓN	FIRMA que está de acuerdo con el perfil de proyecto presentado al FOSIS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

5. REQUIERE CONTRATAR APOYO TECNICO

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN PERFIL DE PROYECTO ORGANISMOS EJECUTORES BENEFICIARIOS Programa Desarrollo Social

I.- IDENTIFICACION DEL PERFIL DE PROYECTO Y DEL GRUPO QUE LO PROPONE

A.- DEL PERFIL DE PROYECTO:

6. NOMBRE DEL PERFIL DE PROYECTO: Esperanza
7. DURACIÓN : 8 MESES
8. BENEFICIARIOS DIRECTOS:

Beneficiarios	Nº
Hombres	2
Mujeres	10
Total	12

Indique brevemente las características principales de las personas beneficiarias (por ejemplo familias con viviendas en mal estado, niños sin acceso a cuidado infantil, jóvenes organizados en grupos culturales, etc).



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Familias del sector Rafael Torreblanca de la ciudad de Vallenar, cuyas viviendas presentan problemas de techumbre y aislación lo que genera que se luevan en el invierno.

9. **LOCALIZACIÓN:** Población Rafael Torreblanca, ciudad de Vallenar.
10. **AMBITO DE INTERVENCIÓN :** Habitabilidad Autogestionada

B.- DEL GRUPO QUE PROPONE EL PERFIL DE PROYECTO:

7. **NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O GRUPO:** Esperanza
8. **DOMICILIO:** Galicia 3179 Rafael Torreblanca
9. **TELÉFONO:** 94227277
10. **FECHA DE CONSTITUCIÓN:** 26 de junio de 2010
11. **NOMBRE DE REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN:** Gredy Villega Sierra
12. **ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN O GRUPO** (por ejemplo si son un grupo que se ha constituido específicamente para ejecutar esta iniciativa o es un grupo con experiencia anterior, de ser así, qué actividades principales han desarrollado)

EL GRUPO DE VECINOS DE LA POBLACION RAFAEL TORREBLANCA, SE HA CONFORMADO PARA ACCEDER A LA RED SOCIAL DE FOSIS ESPECIFICAMENTE AL MEJORAMIENTO DE TECHUMBRE DE SUS VIVIENDAS

II.- DESARROLLO DEL PERFIL DE PROYECTO

6. **¿ CUAL ES PROBLEMA QUE SE PRETENDE SOLUCIONAR CON ESTE PERFIL DE PROYECTO?** (Diagnóstico) (indique de que manera este problema afecta en forma diferente a hombres y mujeres)

DE ACUERDO A LA INFORMACION RECOPIADA EN TERRENO PODEMOS INFORMAR QUE LOS PROBLEMAS EN LAS DISTINTAS VIVIENDAS SURGEN POR UNA DEFICIENTE CONSTRUCCION DE LAS MISMAS, YA QUE DAN CUENTA DEL POCO CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS QUE SE APLICARON EN ESTOS CASOS, QUE GENERALMENTE SON REALIZADAS POR EL PROPIO GRUPO FAMILIAR.
LO QUE RADICA EN CONSTRUCCIONES DE TECHOS CON MATERIALES INADECUADOS GENERANDO ANEGAMIENTO DE LAS FAMILIAS.

7. **¿DESCRIBA LO QUE SE QUIERE REALIZAR PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA IDENTIFICADO?** (Breve descripción del perfil de Proyecto)

DE ACUERDO A LOS DIAGNOSTICOS REALIZADOS Y A LO PROPUESTO POR CADA UNO DE LOS USUARIOS/AS, SE NECESITA REALIZAR MEJORAMIENTO EN LA TECHUMBRE DE LAS VIVIENDAS, PUESTO QUE ESTAS CUBIERTAS FRENTE A SITUACIONES DE MAL TIEMPO (LLUVIA) GENERAN ANEGAMIENTO AL INTERIOR DEL HOGAR.

8. **¿CUÁLES SON LOS LOGROS QUE SE PRETENDEN OBTENER?** (Objetivos del perfil de proyecto)

LO QUE SE PRETENDE ALCANZAR ES MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS, A TRAVES DEL MEJORAMIENTO DE SUS VIVIENDA CONTRIBUYENDO ASI AL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERNAS Y GENERAR A SU VEZ UNA RED DE APOYO CON OTRAS INSTITUCIONES.

9. **¿QUÉ BIENES Y/O SERVICIOS SE OTORGARAN A LAS PERSONAS BENEFICIARIAS, LOS CUALES CONTRIBUIRAN DIRECTAMENTE A OBTENER LOS LOGROS DEL PUNTO ANTERIOR?** (Productos del perfil de proyecto)

ENTRE LOS MATERIALES PODEMOS DESTACAR:

- PINOS 1*4
- PINOS 2*2
- CLAVOS
- PLANCHAS DE FIBROCEMENTO
- PLANCHAS DE YESO CARTON
- POLITELENO

10. **¿QUÉ ACTIVIDADES PRINCIPALES REALIZARAN PARA LOGRAR LOS PRODUCTOS ESPERADOS?**

Etapa	Actividades	Mes	Responsable
-------	-------------	-----	-------------



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

FASE 1	ORGANIZARSE	AGOSTO	VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	POTENCIAR DIRECTIVA		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	PARTICIPAR EN TALLERES DE ORGANIZACION		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	COSTITUIR AL GRUPO COMO EJECUTORES PROYECTO FOSIS		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	INFORMACION PARA DIAGNOSTICO		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	PARTICIPAR EN TALLERES DEL PROYECTO.		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
FASE 2	AJUSTE DE PROYECTOS	SEPTIEMBRE OCTUBRE	MESA TECNICA
	PARTICIPAR EN TALLER DE MOTIVACION Y TRABAJO EN EQUIPO.		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	PARTICIPAR EN TALLER DE MANEJO DE CONFLICTO		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	PARTICIPAR EN TALLER DE NEGOCIACION		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	PARTICIPAR EN TALLER DE HABITOS EN LA VIVIENDA.		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	PARTICIPAR EN TALLER DE REFORMA PREVISIONAL		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	PARTICIPAR EN TALLER DE OFERTA PROGRAMATICA DE FOSIS		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	NOMBRAR COMISIONES		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	COTIZACION DE MATERIALES		COMITÉ DE REVISION
	TRASPASO DE FONDOS Y COMPRA DE MATERIALES		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

FASE 3	MEJORA, REPARACION Y/O AMPLIACION EN DESARROLLO	NOVIEMBRE-MARZO 2011	COMITÉ DE CONSTRUCCION. ELECTRICO Y GASFITERIA.
	RENDICIONES DE LOS FONDOS UTILIZADOS		COMITÉ DE REVISION Y EQUIPO DE EXPRO S.A.
	PARTICIPARA EN LA EVALUACION DE LOS VECINOS DEL PROGRAMA.		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	EVALUACION DEL EJECUTOR DE LA PARTICIPACION DE LOS VECINOS DEL PROGRAMA.		EQUIPO DE EXPRO S.A.
	CEREMONIA DE CIERRE DE ACTIVIDAD		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A. Y FOSIS.

III.- CUÁNTO DINERO NECESITAN PARA LLEVAR A CABO ESTE PERFIL DE PROYECTO Y CÓMO SE GASTARÁN ESOS RECURSOS? (RECURSOS)

• **Recursos Fuentes de Financiamiento**

3.1 Cuánto le piden al FOSIS :	4.656.984
3.2 Cuánto Aportarán Ustedes :	0.-
3.3 Cuánto Aportarán otras Fuentes:	0.-

COSTOS

Ítemes	Fuentes de Financiamiento \$				TOTAL
	FOSIS	APORTE PROPIO	Municipio	Otros Aportes	
Bienes					
Insumos y materiales	\$4.591.984				\$4.591.984
Asesorías técnicas					
Gastos de administración	\$5.000				\$5.000
Mejoramiento Vivienda y Ampliación de					



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

viviendas					
f) Comunicación difusión (recuerde que incluye el costo de la Señalética)	\$50.000.-				\$50.000.-
g) Imprevistos	\$10.000				\$10.000
TOTAL	4.656.984				4.656.984

Especifique de donde provienen las otras fuentes de financiamiento.

IV.- FACTIBILIDAD

Adjuntar e identificar la documentación o información solicitada en las Bases regionales como respaldo de la factibilidad técnica, legal y/o administrativa.

Enumere los antecedentes que se adjuntan:

6. LISTADO DE BENEFICIARIO, ACTA DE SANCION Y ACTA DE CONSTITUCION
7. PRESUPUESTOS, TIPO Y CANTIDAD DE MATERIALES REQUERIDOS
8. CERTIFICADO DE INFRAESTRUCTURA
9. DECLARACION JURADA SIMPLE, SOBRE CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR CON FOSIS Y NO ESTAR AFECTA A NINGUNA DE LAS INHABILIDADES SEÑALADAS EN LAS BASES
10. NO REQUIERE CONTRATAR APOYO TECNICO

ANEXO: Listado de los integrantes de la organización o grupo comprometidos con el perfil de proyecto

N°	NOMBRE COMPLETO	EDAD	DIRECCIÓN	FIRMA que está de acuerdo con el perfil de proyecto presentado al FOSIS
1	RITA ACEVEDO	56	Bellavista 2088	
2	GREDY VILLEGA SIERRA	45	Galicia 3179	
3	ROSA CARMONA	61	Pascual Baurizza 2847	
4	SANDRA COTRERA LOPEZ	35	Río Limari 3503	
5	GLADYS ANGULO	51	Río Limari 3504	
6	VIOLETA ANGULO	78	El Jilguero 3259	
7	ROSENDO FIGUEROA	42	Yungay 3217	
8	ALICIA GUERRERO	52	El Jilguero 3185	
9	LUIS CORTES VARAS	60	Leon 3237	
10	GESTRUDI CONTRERA	74	Manutara 2258	
11	MARIA AGUIRRE	22	León 2612	
12	MARIA MANTEROLA	75	Matucana 1542	

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN PERFIL DE PROYECTO

ORGANISMOS EJECUTORES BENEFICIARIOS

Programa Desarrollo Social

I.- IDENTIFICACION DEL PERFIL DE PROYECTO Y DEL GRUPO QUE LO PROPONE



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

A.- DEL PERFIL DE PROYECTO:

11. **NOMBRE DEL PERFIL DE PROYECTO:** Personas Esforzadas
12. **DURACIÓN :** 8 MESES
13. **BENEFICIARIOS DIRECTOS:**

Beneficiarios	Nº
Hombres	1
Mujeres	12
Total	13

Indique brevemente las características principales de las personas beneficiarias (por ejemplo familias con viviendas en mal estado, niños sin acceso a cuidado infantil, jóvenes organizados en grupos culturales, etc).

Familias del sector Rafael Torreblanca de la ciudad de Vallenar, cuyas viviendas presentan problemas de techumbre y aislación lo que genera que se lluevan en el invierno.

14. **LOCALIZACION:** Población Rafael Torreblanca, ciudad de Vallenar.

15. **AMBITO DE INTERVENCIÓN :** Habitabilidad Autogestionada

B.- DEL GRUPO QUE PROPONE EL PERFIL DE PROYECTO:

13. **NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O GRUPO:** Personas Esforzadas
14. **DOMICILIO:** Almirante Latorre 2525 Rafael Torreblanca
15. **TELÉFONO:** 613195
16. **FECHA DE CONSTITUCIÓN:** 26 de junio de 2010
17. **NOMBRE DE REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN:** Angélica Alfaro Araya
18. **ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN O GRUPO** (por ejemplo si son un grupo que se ha constituido específicamente para ejecutar esta iniciativa o es un grupo con experiencia anterior, de ser así, qué actividades principales han desarrollado)

EL GRUPO DE VECINOS DE LA POBLACION RAFAEL TORREBLANCA, SE HA CONFORMADO PARA ACCEDER A LA RED SOCIAL DE FOSIS ESPECIFICAMENTE AL MEJORAMIENTO DE TECHUMBRE DE SUS VIVIENDAS

II.- DESARROLLO DEL PERFIL DE PROYECTO

11. **¿ CUAL ES PROBLEMA QUE SE PRETENDE SOLUCIONAR CON ESTE PERFIL DE PROYECTO?**
(Diagnóstico) (indique de que manera este problema afecta en forma diferente a hombres y mujeres)

DE ACUERDO A LA INFORMACION RECOPIADA EN TERRENO PODEMOS INFORMAR QUE LOS PROBLEMAS EN LAS DISTINTAS VIVIENDAS SURGEN POR UNA DEFICIENTE CONSTRUCCION DE LAS MISMAS, YA QUE DAN CUENTA DEL POCO CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS QUE SE APLICARON EN ESTOS CASOS, QUE GENERALMENTE SON REALIZADAS POR EL PROPIO GRUPO FAMILIAR. LO QUE RADICA EN CONSTRUCCIONES DE TECHOS CON MATERIALES INADECUADOS GENERANDO ANEGAMIENTO DE LAS FAMILIAS.

12. **¿DESCRIBA LO QUE SE QUIERE REALIZAR PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA IDENTIFICADO?**
(Breve descripción del perfil de Proyecto)

DE ACUERDO A LOS DIAGNOSTICOS REALIZADOS Y A LO PROPUESTO POR CADA UNO DE LOS USUARIOS/AS, SE NECESITA REALIZAR MEJORAMIENTO EN LA TECHUMBRE DE LAS VIVIENDAS, PUESTO QUE ESTAS CUBIERTAS FRENTE A SITUACIONES DE MAL TIEMPO (LLUVIA) GENERAN ANEGAMIENTO AL INTERIOR DEL HOGAR.

13. **¿CUÁLES SON LOS LOGROS QUE SE PRETENDEN OBTENER?** (Objetivos del perfil de proyecto)

LO QUE SE PRETENDE ALCANZAR ES MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS, A TRAVES DEL MEJORAMIENTO DE SUS VIVIENDA CONTRIBUYENDO ASI AL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERNAS Y GENERAR A SU VEZ UNA RED DE APOYO CON OTRAS INSTITUCIONES.

14. **¿QUÉ BIENES Y/O SERVICIOS SE OTORGARAN A LAS PERSONAS BENEFICIARIAS, LOS CUALES CONTRIBUIRAN DIRECTAMENTE A OBTENER LOS LOGROS DEL PUNTO ANTERIOR?** (Productos del perfil de proyecto)

ENTRE LOS MATERIALES PODEMOS DESTACAR:

- PINOS 1*4
- PINOS 2*2
- CLAVOS
- PLANCHAS DE FIBROCEMENTO
- PLANCHAS DE YESO CARTON
- POLITILENO



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

15. ¿QUÉ ACTIVIDADES PRINCIPALES REALIZARAN PARA LOGRAR LOS PRODUCTOS ESPERADOS?

Etapa	Actividades	Mes	Responsable
FASE 1	ORGANIZARSE	AGOSTO	VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	POTENCIAR DIRECTIVA		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	PARTICIPAR EN TALLERES DE ORGANIZACION		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	COSTITUIR AL GRUPO COMO EJECUTORES PROYECTO FOSIS		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	INFORMACION PARA DIAGNOSTICO		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	PARTICIPAR EN TALLERES DEL PROYECTO.		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
FASE 2	AJUSTE DE PROYECTOS	SEPTIEMBRE OCTUBRE	MESA TECNICA
	PARTICIPAR EN TALLER DE MOTIVACION Y TRABAJO EN EQUIPO.		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	PARTICIPAR EN TALLER DE MANEJO DE CONFLICTO		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	PARTICIPAR EN TALLER DE NEGOCIACION		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	PARTICIPAR EN TALLER DE HABITOS EN LA VIVIENDA.		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	PARTICIPAR EN TALLER DE REFORMA PREVISIONAL		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	PARTICIPAR EN TALLER DE OFERTA PROGRAMATICA DE FOSIS		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	NOMBRAR COMISIONES		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

	COTIZACION DE MATERIALES		COMITÉ DE REVISION
	TRASPASO DE FONDOS Y COMPRA DE MATERIALES		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
FASE 3	MEJORA, REPARACION Y/O AMPLIACION EN DESARROLLO	NOVIEMBRE- MARZO 2011	COMITÉ DE CONSTRUCCION. ELECTRICO Y GASFITERIA.
	RENDICIONES DE LOS FONDOS UTILIZADOS		COMITÉ DE REVISION Y EQUIPO DE EXPRO S.A.
	PARTICIPARA EN LA EVALUACION DE LOS VECINOS DEL PROGRAMA.		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A.
	EVALUACION DEL EJECUTOR DE LA PARTICIPACION DE LOS VECINOS DEL PROGRAMA.		EQUIPO DE EXPRO S.A.
	CEREMONIA DE CIERRE DE ACTIVIDAD		VECINOS DEL SECTOR, EQUIPO DE EXPRO S.A. Y FOSIS.

III.- CUÁNTO DINERO NECESITAN PARA LLEVAR A CABO ESTE PERFIL DE PROYECTO Y CÓMO SE GASTARÁN ESOS RECURSOS? (RECURSOS)

• **Recursos Fuentes de Financiamiento**

3.1 Cuánto le piden al FOSIS :	5.045.066
3.2 Cuánto Aportarán Ustedes :	0.-
3.3 Cuánto Aportarán otras Fuentes:	0.-

COSTOS

Ítemes	Fuentes de Financiamiento \$				TOTAL
	FOSIS	APORTE PROPIO	Municipio	Otros Aportes	
Bienes					
Insumos y materiales	\$4.980.066				\$4.980.066
Asesorías técnicas					



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Gastos de administración	\$5.000				\$5.000
Mejoramiento Vivienda y Ampliación de viviendas					
f) Comunicación difusión (recuerde que incluye el costo de la Señalética)	\$50.000.-				\$50.000.-
g) Imprevistos	\$10.000				\$10.000
TOTAL	5.045.066				5.045.066

Especifique de donde provienen las otras fuentes de financiamiento.

IV.- FACTIBILIDAD

Adjuntar e identificar la documentación o información solicitada en las Bases regionales como respaldo de la factibilidad técnica, legal y/o administrativa.

Enumere los antecedentes que se adjuntan:

11. LISTADO DE BENEFICIARIO, ACTA DE SANCION Y ACTA DE CONSTITUCION
12. PRESUPUESTOS, TIPO Y CANTIDAD DE MATERIALES REQUERIDOS
13. CERTIFICADO DE INFRAESTRUCTURA
14. DECLARACION JURADA SIMPLE, SOBRE CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR CON FOSIS Y NO ESTAR AFECTA A NINGUNA DE LAS INHABILIDADES SEÑALADAS EN LAS BASES
15. NO REQUIERE CONTRATAR APOYO TECNICO



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

ANEXO: Listado de los integrantes de la organización o grupo comprometidos con el perfil de proyecto

N°	NOMBRE COMPLETO	EDAD	DIRECCIÓN	FIRMA que está de acuerdo con el perfil de proyecto presentado al FOSIS
1	RENE GUZMAN TORO	56	Pedro Martínez 2396	
2	GLADYS MALLA FLORES	46	Galicia 3194	
3	CLAUDIA TORRES CHAVEZ	23	Pedro Martínez 2010	
4	MATILDE VEGA VEGA	48	Pedro Martínez 2035	
5	MARIA RODRIGUEZ	30	Pascual Baurizza 2884	
6	JUANA TORRES	60	Puente 584	
7	PATRICIA RODRIGUEZ	56	Compañía 2666	
8	MARTA GARRIDO	42	Pascual Baurizza 2592	
9	ANGELICA ALFARO	44	Almirante la Torre 2525	
10	JUDITH MORALES PAREDES	35	Las Aceitunas 910	
11	VIRGINIA GUERRERO	22	Las Dalias 125	
12	XIMENA TORRES CABALLERO	37	Pascual Baburizza 2430	
13	HIRMA ROJAS VARAS	61	Rio Loa 214	

PROCESO EVALUACION EX ANTE PROGRAMA DESARROLLO SOCIAL PERFILES DE PROYECTOS

CODIGO PERFIL	0
ETAPA	REQUISITOS MÍNIMOS
NOMBRE PERFIL	Proyectos Autogestionados de Habitabilidad para organizaciones Territoriales y/o Funcionales, Fosis 2010, Grupo 1, ValLENAR.
NOMBRE EJECUTOR BENEFICIARIO	Personas Esforzadas
TERRITORIO (S)	ValLENAR
NOMBRE EVALUADOR	Solange Cortés - María Luisa del Pino A
FECHA EVALUACION	07-07-2010

N°	ITEMES	VARIABLE DICOTOMICA	GALIFICACION
1	La duración indicada en el perfil de proyecto es coherente con las exigencias de las bases regionales en cuanto a tiempos de ejecución	SI - NO	SI
2	Los beneficiarios descritos en el perfil de proyecto corresponden a lo definido en las bases regionales (característica y/o número, etc)	SI - NO	SI



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

3	El lugar donde se implementaría la iniciativa corresponde a lo indicado en las bases regionales	SI - NO	SI
4	El proponente corresponde a uno de los tipos de organización o grupo "ejecutor beneficiario" definido por FOSIS en las bases regionales	SI - NO	SI
5	El aporte que se solicita al FOSIS se adecua al monto indicado en las bases regionales	SI - NO	SI

PERFIL ELEGIBLE	SI	NO
Marque con una x la alternativa correcta	X	

SI ALGUNO DE LOS ITEMES ES CALIFICADO CON UN NO, EL PERFIL NO CONTINUA CON EL PROCESO DE EVALUACION EX ANTE

ACUERDO N°127

Ratifica y adjudica la propuesta presentada por el grupo N° 1 de la comuna de vallendar para 1era. CONVOCATORIA PROYECTOS AUTOGESTIONADOS DE HABITABILIDAD PARA ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y/O FUNCIONALES FOSIS 2010, del programa desarrollo social FOSIS.

PROCESO EVALUACION EX ANTE PROGRAMA DESARROLLO SOCIAL PERFILES DE PROYECTOS

CODIGO PERFIL	
ETAPA	ADMISIBILIDAD
NOMBRE PERFIL	Proyectos Autogestionados de Habitabilidad para organizaciones Territoriales y/o Funcionales, Fosis 2010, Grupo 2, Vallendar.
NOMBRE EJECUTOR BENEFICIARIO	Mejor Bienestar
TERRITORIO (S)	Vallendar
NOMBRE EVALUADOR	Solange Cortés - María Luisa del Pino A
FECHA EVALUACION	07-07-2010

°	ITEMES	VARIABLE DICOTOMICA	CALIFICACION
1	Cumple con todos los requisitos formales y administrativos establecidos en las respectivas Bases regionales	SI - NO	SI
2	Presenta toda la documentación e información solicitada	SI - NO	SI



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

PERFIL ADMISIBLE	SI
PERFIL NO ADMISIBLE	

SI ALGUNO DE LOS ITEMES ES CALIFICADO CON UN NO, EL PERFIL NO CONTINUA CON EL PROCESO DE EVALUACION EX ANTE

ACUERDO N°128

Ratifica y adjudica la propuesta presentada por el grupo N° 2 de la comuna de Vallenar para 1era. CONVOCATORIA PROYECTOS AUTOGESTIONADOS DE HABITABILIDAD PARA ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y/O FUNCIONALES FOSIS 2010, del programa desarrollo social FOSIS.

PROCESO EVALUACION EX ANTE PROGRAMA DESARROLLO SOCIAL PERFILES DE PROYECTOS

CODIGO PERFIL	
ETAPA	ADMISIBILIDAD
NOMBRE PERFIL	Proyectos Autogestionados de Habitabilidad para organizaciones Territoriales y/o Funcionales, Fosis 2010, Grupo 3, Vallenar.
NOMBRE EJECUTOR BENEFICIARIO	Esperanza
TERRITORIO (S)	Vallenar
NOMBRE EVALUADOR	Solange Cortés - María Luisa del Pino A
FECHA EVALUACION	07-07-2010

N°	ITEMES	VARIABLE DICOTOMICA	CALIFICACION
1	Cumple con todos los requisitos formales y administrativos establecidos en las respectivas Bases regionales	SI - NO	SI
2	Presenta toda la documentación e información solicitada	SI - NO	SI

PERFIL ADMISIBLE	SI
PERFIL NO ADMISIBLE	

SI ALGUNO DE LOS ITEMES ES CALIFICADO CON UN NO, EL PERFIL NO CONTINUA CON EL PROCESO DE EVALUACION EX ANTE



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO N° 129

Aprueba la propuesta presentada por el grupo N° 3 de la comuna de ValLENAR para 1era. CONVOCATORIA PROYECTOS AUTOGESTIONADOS DE HABITABILIDAD PARA ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y/O FUNCIONALES FOSIS 2010, del programa desarrollo social FOSIS.

FICHA DE REVISIÓN DE LA

OPTIMIZACION DEL PLAN DE NEGOCIOS

I. Antecedentes Generales

Antecedentes del proyecto	
Código del Proyecto	03.411104.000131-10
Nombre del Proyecto	Proyecto original "Adquisición de Trapiche" Se cambia a: Proyecto Definitivo "Instalación de Polvorín Comunitario"
Ejecutor	Ciamccat Limitada
Evaluador a nivel de Perfil	
Fecha	12 de Julio del 2010.

II. Revisión de Incorporación de las recomendaciones elaboradas durante la evaluación ex ante

Debilidades y otros elementos necesarios a incorporar (Se deben enunciar los aspectos identificados en la evaluación del perfil)	Propuesta de mejoramiento (definidas en la evaluación del perfil). (se deben enunciar los aspectos modificados)	Se ha incorporado satisfactoriamente las recomendaciones (marque lo que corresponda)	
		SI	NO
1. La idea de negocio es sustentable, y una buena alternativa para los socios de la agrupación tanto directos como indirectos considerando que solo tienen trapiche en pozo seco y el donke, ubicados a más 40 km de distancia. con este proyecto reducen costos de flete entre otros costos. pero es necesario realizar todos los trámites respectivos para asegurar el objetivo del proyecto.	1. Después de realizar un análisis financiero, con respecto al proyecto original " Adquisición de Trapiche Industrial " para el Sindicato, se optó en conjunto con los miembros de la agrupación, asesor de la Oficina de Minería de la Municipalidad, ADL Fosis y Ejecutor, reformular el proyecto original y dividirlo en 2 etapas, partiendo en una primera con la " Instalación de un Polvorín Comunitario " para luego, terminar con una segunda etapa denominada " Adquisición de Trapiche Industrial e Instalación de Celdas de Flotación ", para planta procesadora de minerales concentrados.		
2. No se adjunta copia del título de dominio del dueño del terreno en donde se pretende instalar el trapiche. Es necesario adjuntan carta de compromiso o contrato de arriendo o comodato por parte del dueño del terreno, facilitando la utilización del terreno a la Agrupación.	En este proyecto de " Polvorín Comunitario ", se adjunta Certificado de Dominio Vigente de la propiedad minera donde se instalará éste.		
3. En el proyecto no se indica el lugar exacto en donde se ubicara el trapiche.	El nuevo perfil de proyecto denominado " Polvorín Comunitario ", se emplazará en la pertenencia minera " YUDY 1 AL 6 " ubicadas dentro de pertenencia YUDY 2 , en la intersección de la Quebrada Corral de Pirca con la Quebrada San Lorenzo, Comuna de ValLENAR, Provincia de		



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

	Huasco, Tercera Región.		
4. No se adjunta estudio de agua para la utilización del trapiche	Se adjunta la siguiente documentación para el proyecto "Polvorín Comunitario" : <ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado de Dominio Vigente de la propiedad minera. ✓ Formulario 40 de Patente de Pertenencias. ✓ Autorización Notarial, para instalación de "Polvorín Comunitario" en pertenencia minera. 		
5. En cuando al financiamiento no existe relación con el monto del proyecto, el plan de financiamiento y el valor del trapiche, si existe un aporte por parte de los beneficiarios para el pago del trapiche no se indica en el proyecto. Monto proyecto \$5.000.000.- valor según cotización adjunta \$6.000.000.-	El financiamiento para este nuevo perfil de proyecto, denominado "Polvorín Comunitario" esta dado de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Adquisición de Compresor, con Set de Perforación (\$ 3.689.000.-). ✓ Adquisición de explosivos (192 kilos) por un valor de \$ 1.352.102.-, para el abastecimiento y mantención del Polvorín Comunitario. ✓ Aporte en mano de Obra, por parte de los Socios del Sindicato por un monto de \$500.000.- destinados a la construcción del Polvorín. ✓ El Aporte Municipal se distribuirá en Gastos Administrativos, Imprevistos y Publicidad. <p>Nota: Cabe destacar si existe la posibilidad de dinero dependiendo de las negociaciones con los proveedores se adquirirá un GPS para el Sindicato.</p>		

En los casos en que haya marcado en la tabla anterior un NO, señalar las Implicancias que tiene para el proyecto el no haber incorporado las recomendaciones. Si corresponde, sugerir en forma lo más específica posible, cambios a realizar.

Pasa al proceso de contratación (marque lo que corresponda)
SI _____ NO _____

Observaciones: (DEBE JUSTIFICAR SU RESPUESTA)
--



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Identificación del responsable de la revisión.	
Nombre	
RUT	
Firma	

ACUERDO N° 130

Aprueba la propuesta presentada por el Sindicato minero San Lorenzo proyecto código-03.411104.00131-10, del programa apoyo a la actividad económica de FOSIS 2010, el cual se ejecutara en la comuna de ValLENAR.

06.- PRESENTACION DEPTO. DE SALUD TEMA "CARRERA FUNCIONARIA"

Sr. Alcalde recuerda a los presentes que se solicitó en la sesión anterior la presencia de la Directora de Salud para explicar las solicitudes de acuerdos que debía el Concejo Municipal tomar,

Directora Salinas, comienza su exposición informando respecto del tema de "la carrera funcionaria", "esta carrera es distinta a la que se conoce en los servicios públicos, ya que esta carrera es individual para cada funcionario no existe predisposición de grados o niveles como existen en otros lados, sino que cada funcionario de acuerdo a su antecedentes es asignado a un nivel, las categorías dependen de las profesiones que tengan y el nivel dependen de los años de servicios y las capacitaciones que tengan, en un mismo servicio puede ver un funcionario que tenga un nivel mas alto que su jefe, eso se debe por los años del sector públicos y las capacitaciones realizadas, cada funcionario depende de su propia carrera. La ley establece que cada dos años se suman un puntaje que son los 424 puntos que corresponde a la experiencia y en cada año se suman 120 puntos o 96 dependiendo de la categoría que tenga y con ese puntaje les alcanza para los niveles, además en el mismo documento (se adjunta en esta acta), aparece una columna con los sueldos correspondientes a cada uno de esos niveles. Consulta al término del tema si existe alguna duda, Sr. Alcalde señala que era necesaria su presencia porque no había quedado clara la petición del documento. Concejál Bogdanic consulta si ¿esta petición se refiere a que el profesional tenga dos sueldos?, ella responde que no es así, ese sueldo corresponde a lo que el o la profesional debe recibir por cumplir funciones en su lugar de trabajo, aparte de eso existen las asignaciones y las asignaciones de responsabilidad son los Directores de Consultorios o de Establecimientos y Jefes de Programas y está estipulado en el Estatuto como se llega a eso. Existe otra asignación que recibe el nombre de "asignaciones transitorias" que puede ser asignadas a cualquier persona o a todos los funcionarios por un mes o por varios meses y esa deben ser entregadas con el acuerdo del concejo quienes también deciden por cuanto tiempo lo entregarán, el máximo de tiempo es hasta el 31 de Diciembre del año que se aprueba.

La Directora señala que las asignaciones no se encuentran estipuladas en el Estatuto, agrega que las personas a las cuales se les está solicitando asignaciones no son jefes de departamentos ni encargadas de programas pero dada a la estructura que se hizo en el departamento se les asignados funciones distintas de mayor responsabilidad de que sea solamente un profesional que está en un establecimiento y por eso se habla de responsabilidad distinta, dada las razones expuesta se estipuló asignarle también una asignación de responsabilidad, la única forma que permite el estatuto de atención primaria y pagar efectivamente esta asignación es con acuerdo del concejo hasta el 31 de Diciembre.

Concejál Medina consulta si "eso se regula, es decir se cumple el objetivo el aumento de eso en base a las responsabilidades, por ejemplo que



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

mediante esta asignación el funcionario trabajará cuatro horas demás”, la Directora señala que no se trata de pagos extras, sino una asignación por responsabilidad, como ejemplo señala que si en el SAPU un fin de semana X, no hay inhaladores la funcionaria responsable debe solucionar el problema como sea, lo mismo si por alguna eventualidad algún profesional no llega a cumplir su turno debe preocuparse de procurar que otro llegue. Sr. Alcalde señala que en resumen ella es la responsable que el SAPU cumpla con los objetivos planteados cada día en atención, medicamentos, profesionales, etc.,

Concejal Bogdanic consulta si ¿ese valor a cancelar sale del presupuesto que se entrega a Salud o debe ser traspasado desde el municipio? Responde la Dra., que todos los recursos que ingresan a Salud se reúnen en una sola caja, y los recursos que ingresan por concepto de per cápita son exclusivamente para cancelar las liquidaciones a los funcionarios, por lo tanto significa que el aporte para pagar estas asignaciones ingresan desde las arcas municipales. Insiste concejal Bogdanic, señalando si las capacitaciones son efectivas, su consulta es porque a veces los profesionales se capacitan y éstas no son las adecuadas para aplicarlas en sus labores. En relación a la asignación de responsabilidad las personas beneficiarias no tienen que ser capacitadas de manera especial, sino que cumplen sus funciones pero además se le suman otras responsabilidades, señala como ejemplo que la matrona Pamela Muñoz, cumple con sus funciones como tal pero además tiene el programa Chile Crece Contigo y si existe en éste alguna dificultad o llegan fondos que deben ser manejados ella asume esa responsabilidad, agrega que las personas fueron llamadas a trabajar al Departamento de Salud por sus capacidades de gestión.

Sr. Alcalde consulta en base a qué se estima el valor a cancelar. Ella responde que pueden ser de jefaturas de programas entre un 10 a 15% de asignaciones sobre el sueldo.

Sr. Alcalde explica que si él debe tomar la decisión se debe considerar los sueldos que son percibidos por los funcionarios, ya que es el municipio el que transfiere los recursos a esa área y es partidario de entregar solamente el 10%. Agrega Concejal Medina que la entrega de este bono a la funcionaria correspondería si faltara algo el fin de semana, considera que es un supuesto ya que si no se presentara ninguna eventualidad no se justifica el pago, dado que ella puede disponer durante la semana los materiales a necesitar los fines de semana.

Concejal Bogdanic consulta si el municipio cuenta con las platas solicitadas por Salud y si ese aporte se refleja en la atención de público.

Concejal Pino señala que tuvo la intención de consultar que posición toma el gremio ante esta situación, pero decidió a último minuto no hacerla, Concejal Iribarren indica que por algo vino la doctora y que todas las consultas se hacen en el momento y no que quede la duda como ha acontecido ahora con lo señalado por Concejal Pino.

Sr. Alcalde señala que hay que tener cuidado con la decisión que se tome porque hay que considerar los sueldos de las personas que están involucradas en la petición, salen de la media de los demás funcionarios de salud, el año pasado se analizó la Dirección de Salud la parte administrativa y es una gran parte de los recursos que se gastan en pagar los sueldos de los funcionarios que en la dirección laboran. Concejal Iribarren recuerda que en el período de la Doctora se subieron los sueldos de todos aquellos que tenían estudios en forma considerable. Alcalde agrega que la Jefa de finanzas de Salud gana más sueldos que el jefe de Finanzas del Municipio. Concejal Medina indica que no solamente es responsabilidad de la Doctora sino también del Alcalde anterior. Concejal Pino señala que nunca como concejales se enteraron de los tremendos sueldos que eran pagados, se enteraron cuando llegó esta nueva autoridad. Respecto de los valores de sueldos Concejal Bogdanic indica que son amparados por Ley lo mismo que aconteció con la persona de Alto del Carmen que le pasó lo mismo, que primero lo destituyeron pero luego debió volver. Sr. Alcalde señala que si la autoridad desea aumentar a todos los funcionarios un sueldo de un millón de pesos o dar una asignación a todos los funcionarios, lo pueden hacer, pero antes se debe ver de donde sacar los dineros para hacerlo. Concejal Iribarren indica que había una persona que no la quisieron atender porque no tenía la ficha, por lo mismo se acercó al Concejal éste llamó



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

la doctora, ella entregó una nota de atención inmediata a la portadora y todos llegaban a correr para atenderla, por lo tanto se trata de voluntad.

Concejal Morales señala que cuando se cumplió con la Ley de Transparencia se dio a conocer los sueldos que percibían los funcionarios, esto generó un descontento del gremio y funcionarios en general. Deja claro que estos sueldos fueron acordados entre la anterior autoridad, la doctora y el jefe de finanzas.

Analizando las peticiones de aumento de sueldo a través de bonos mensuales que se pueden entregar durante el año 2010, pero eso debe ser aprobado a través del Concejo. Ante todas las versiones vertidas en este tema se decidió solamente aprobar la Carrera funcionaria y dejar pendiente el tema de los bonos de responsabilidad, ya que causa molestia por lo que señalaba Concejal Medina, porque todo este tema depende de un orden administrativo, además todavía no se entrega el análisis financiero de los gastos que se hicieron el año pasado y hasta la fecha, ahora si no concretan la entrega de información no se traspasaran los aportes del municipio a esa área, ya que no se sabe en qué se está gastando esos dineros, puede ser en demasiada capacitación a los funcionarios, etc., por lo tanto el municipio va dejando pendientes otras situaciones que son necesarias pero se posterga para transferir aportes a Salud por lo que es importante saber en qué se invierten los aportes, por lo tanto es necesario transparentar todo.

Concejal Ramos señala ser partidario de retener un poquito la decisión porque se debe tener claridad fehaciente respecto a las necesidades y a las reales responsabilidades por las cuales se está entregando las bonificaciones, si viene cierto no va a dudar de la palabra de un Director, pero también es bueno que el Concejo en Pleno cuando tome una decisión no debe tener posiciones divididas respecto de algo, o estén involucrando situaciones que no sean las correctas, por lo tanto es mejor buscar un poco la información y la comisión de salud debería de tomar el tema, para que pida un poco más de información, habría sido bueno anexar al documento de petición del bono otro señalando las razones por las cuales se está solicitando la bonificación. Señala que además los concejales han entregado razones lo suficiente para pensar que se pueden tener clara la necesidad y responsabilidad que va a tener cada una de estas personas por las cuales se está pidiendo el bono. Concejal indica que no es fácil tomar las cosas tan a la ligera ya que hay situaciones que se tienen controladas pero sucede un imprevisto y es necesario resolver el problema, lo mismo le puede suceder al Sr. Alcalde y debe preocuparse de resolverlo. Por lo expuesto es que solicita a la comisión de salud, el jefe de administración y finanzas, concejales Jorge Pino y Robinson Morales que vean ese tema con la doctora pero en forma detallada, de tal manera de tener un respaldo antes de tomar una decisión. Concejal Medina indica que si el gremio se entera de estos bonos pudiese ser que también solicite beneficio para los otros funcionarios. Concejal Ramos señala que no cree que la Doctora hubiese aumentado los sueldos por ser "amiguís", sino que reúnen el perfil para entregarle responsabilidades en distintos términos y en base de esas responsabilidades está pidiendo un bono, pero como los concejales son políticos y eso le puede afectar y devolver en contra por esa razón se está pidiendo más informaciones y cuales son las responsabilidades de fondo antes de tomar decisión. Alcalde señala que siendo bien consecuente, cree que de todo el listado la única que tendría razones suficientes para el bono es la encargada del centro kinésico porque cuando se vio su sueldo éste no existía, sin embargo para los otros funcionarios sus sueldos están por encima de las responsabilidades que pudiesen tener.

Ante toda esta situación indica que es necesario que las comisiones se legalicen y de esta manera tener peso. La comisión de salud, comisión de Educación, no están conformadas. Sr. Alcalde señala que se formen. Concejal Iribarren indica que no es tan difícil conformarse. El tema está en que se forme la comisión y entregue el espacio para trabajar, de la misma forma facilita invitar a otras personas a la mesa, tal como ha ocurrido en las comisiones de turismo, seguridad ciudadana, etc.,

ACUERDO N°131

Aprueba la Carrera Funcionaria en relación a la LEY 19.378 Estatuto de Salud, en su Art. 37° la que señala: "para los efectos del presente Estatuto, se entenderá por carrera funcionaria el



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

conjunto de disposiciones y principios que regulan la promoción, la mantención y el desarrollo de cada funcionario en su respectiva categoría”.

07.- PRESENTACION BARRIO INDUSTRIAL



OBJETIVOS

Realización de un Estudio de Factibilidad para la Instalación de un nuevo Barrio Industrial en la comuna de ValLENAR.

1. Realizar una propuesta de optimización del uso de suelo, para un potenciamiento del área productiva tanto provincial como comunal.
2. Desarrollar un instrumento que permita racionalizar la explotación y administración del territorio, así como los instrumentos de fomento que permitan la puesta en marcha del plan

OBJETIVOS

ASESORIAS MANDUJANO & ASOCIADOS LTDA. ESPECIALISTAS EN DESARROLLO LOCAL



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

EQUIPO TECNICO PRINCIPAL

Jefe de Proyecto: Alvaro Mandujano Izquierdo,
Magíster en Dirección y Gestión de Empresas (MBA), Ingeniero Comercial

Coordinadora: Ana Luisa Briones V.
Diseñador Mención Comunicación Visual. Identidad y Marketing Estratégico
Territorial

**José Ignacio Mosquera: Arquitecto, Licenciado en Arquitectura, Diseño y
Planificación Urbana**

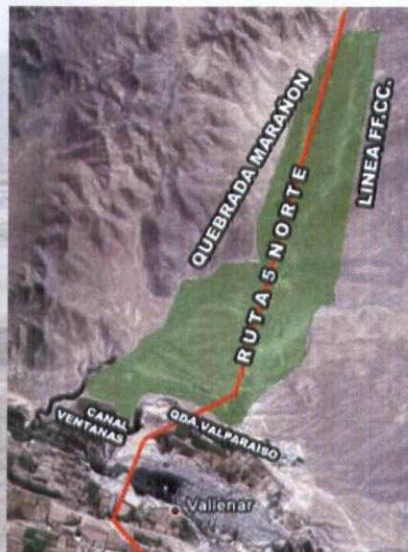
**Héctor González Segura: Geógrafo, Licenciado en Geografía, Planificación y
Ordenamiento Territorial**

Nancy Alfaro: Abogada, Licenciada en Ciencias Jurídicas. Estudios de Títulos

ASESORIAS MANDUJANO & ASOCIADOS LTDA. ESPECIALISTAS EN DESARROLLO LOCAL

ÁREA DE ESTUDIO

Para el emplazamiento del PISIS Vallenar, existe una amplia disponibilidad de terreno aproximadamente 1100 hectáreas en el territorio denominado Llanos de Marañón, al Norte de la ciudad de Vallenar.



ASESORIAS MANDUJANO & ASOCIADOS LTDA. ESPECIALISTAS EN DESARROLLO LOCAL

PLAN MAESTRO



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

PLAN MAESTRO

El espacio elegido para el emplazamiento se encuentra entre las coordenadas 6840870 -6842406 N y las coordenadas 327167-329335 E, Huso 19, Datum Prov. Sudamericano 56 (Zonas de color Negro).



- Simbología:
- | | | |
|----------------------------|---|---------------------------------|
| Polígono general base | Polígono propiedad Municipal (aprox.) | Zonas Mineras |
| Zonas de Conservación | Zona de expansión | Zonas de recuperación ecológica |
| Zonas de riesgos naturales | Zonas de Amortiguación de 30 mts. De ancho. | Zonas de uso actual |
| Pozos | Antena | Punto geodésico |

ASESORIAS MANDUJANO & ASOCIADOS LTDA. ESPECIALISTAS EN DESARROLLO LOCAL

PLAN MAESTRO

Ubicación estratégica para los intereses de la comuna apropiándose del espacio más inmediato a la ciudad hoy ocupado principalmente por empresas de secado de algas y talleres mecánicos entre otros, Terrenos arrendados por la Municipalidad. La ruta 5 Norte es la vía que conecta Vallenar con el resto del país y el Cruce Alto de Carmen comunica con el interior del Valle del Huasco (Comuna de Alto del Carmen).



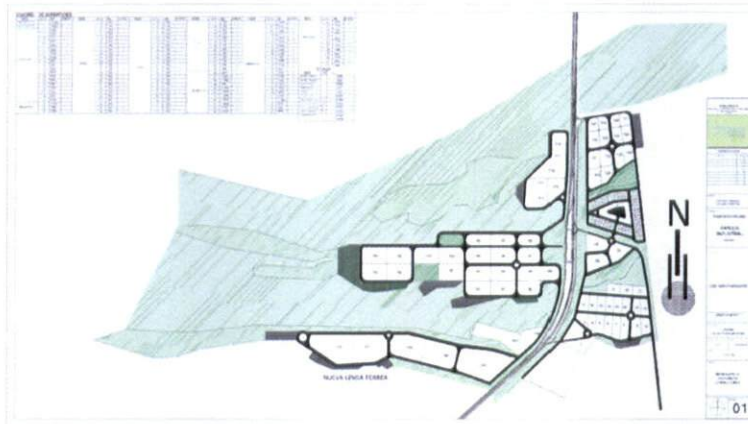
ASESORIAS MANDUJANO & ASOCIADOS LTDA. ESPECIALISTAS EN DESARROLLO LOCAL



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

PLAN MAESTRO

PROPUESTA URBANISTICA
PARQUE INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS INTEGRAL SUSTENTABLE DE
VALLENAR - PISIS VALLENAR



ASESORIAS MANDUJANO & ASOCIADOS LTDA. ESPECIALISTAS EN DESARROLLO LOCAL

USO DE SUELOS

Sector MIPYME: condominio empresarial enfocado a la micro y pequeña empresa

Sector Centro de Servicios: restaurantes, cajeros automáticos, sucursales bancarias, notarias, etc.

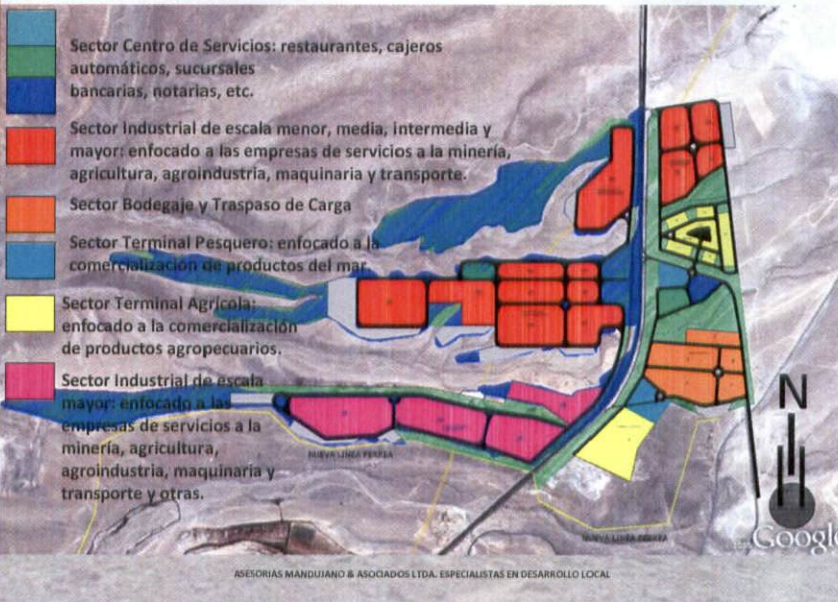
Sector Industrial de escala menor, media, intermedia y mayor; enfocado a las empresas de servicios a la minería, agricultura, agroindustria, maquinaria y transporte.

Sector Bodegaje y Traspaso de Carga

Sector Terminal Pesquero: enfocado a la comercialización de productos del mar.

Sector Terminal Agrícola: enfocado a la comercialización de productos agropecuarios.

Sector Industrial de escala mayor: enfocado a las empresas de servicios a la minería, agricultura, agroindustria, maquinaria y transporte y otras.



ASESORIAS MANDUJANO & ASOCIADOS LTDA. ESPECIALISTAS EN DESARROLLO LOCAL

PLAN MAESTRO

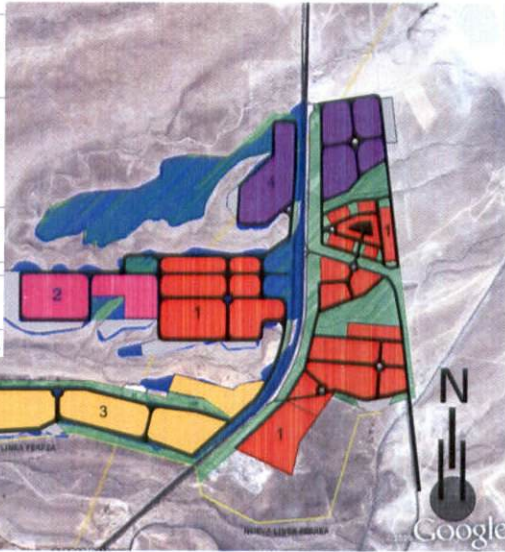


I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

PLAN MAESTRO

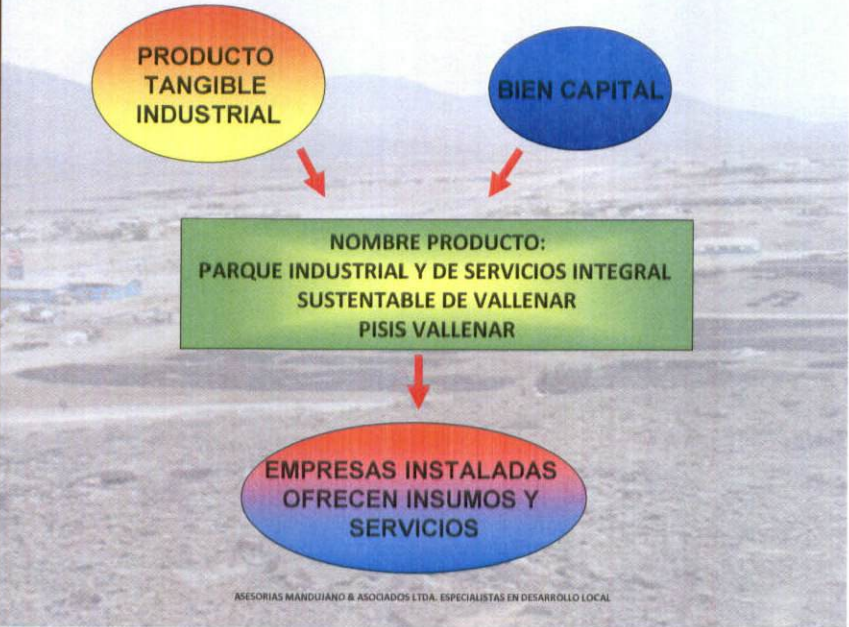
CUADRO DE SUPERFICIES		TOTAL	TOTAL
ETAPA	MANZANA	ETAPA	AREA
ETAPA 1	1	1	57856
	2	2	19080
	3	3	35281
	4	4	12758
	5	5	30587
	6	6	9832
	7	7	14782
	8	8	11750
	9	9	10867
	10	10	11550
ETAPA 2	11	11	8000
	12	12	3000
	13	13	12000
	14	14	4000
	15	15	5000
	16	16	13275
	17	17	8912
	18	18	12575
	19	19	32845
	20	20	51563
ETAPA 3	21	21	28350
	22	22	20308
	23	23	43609
	24	24	58227
	25	25	38273
	26	26	47184
	27	27	55404
	28	28	88853
	29	29	60937
	30	30	30194
ETAPA 4	31	31	13372
	32	32	22594
	33	33	20093
TOTAL		874089	874089
TOTAL AREA		874089	874089

ANTEPROYECTO DE LOTEO Y ETAPAS DE IMPLEMENTACION



PLAN MAESTRO

CARACTERIZACION DEL PRODUCTO



ASESORIAS MANDUANO & ASOCIADOS LTDA. ESPECIALISTAS EN DESARROLLO LOCAL



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

PLAN MAESTRO

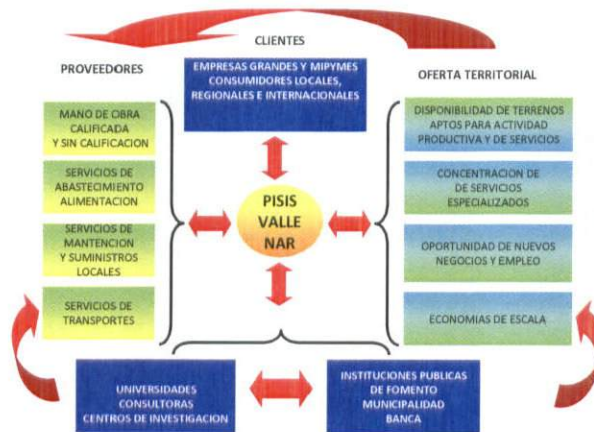
Servicios Generales:

- Agua potable, Alcantarillado de aguas servidas
- Grifos para incendios
- Electricidad y telecomunicaciones (cableado subterráneo)
- Alumbrado público
- Calles pavimentadas con veredas
- Áreas verdes
- Estacionamientos
- Áreas de conservación ecológica
- Canalización de aguas lluvias.
- Enlace con la Ruta 5 Norte hacia todo el país
- Enlace con la línea de ferrocarril FERRONOR
- Gas natural
- Fibra óptica
- Recolección Municipal de basura
- Tratamiento de residuos industriales
- Tratamiento de aguas servidas
- Tratamiento de residuos orgánicos
- Captación de Aguas (atrapa nieblas)
- Captación de energía solar y eólica

ASESORIAS MANDUJANO & ASOCIADOS LTDA. ESPECIALISTAS EN DESARROLLO LOCAL

MODELO DE NEGOCIO

DIAGRAMA DE CLUSTER INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS INTEGRAL PISIS VALLENAR



PLAN MAESTRO



ESTUDIO DE MERCADO

36 empresas nacionales grandes
38 empresas locales medianas y grandes



SISTEMA DE ADMINISTRACION COMO HERRAMIENTA DE EXITO

CREACIÓN DE UNA CORPORACIÓN, que reúna a:

- Instituciones publicas
- Gremios empresariales de relevancia en la región de Atacama

OBJETIVO CORPORATIVO

Velar por el desarrollo y progreso del Parque Industrial y de Servicios Integral Sustentable en todas sus áreas.

la Municipalidad podría tener una participación dentro de la corporación como miembro de su Directorio, en conjunto con otros representantes del sector publico relacionado con el fomento productivo, de forma similar a como ocurre con Corparaucania.

CAPIVA, (Comisión de Administración del Parque Industrial de Vallenar).

El Administrador General, dos vocales titulares y dos vocales suplentes serán designados por la Municipalidad de Vallenar. Los restantes miembros surgirán de la Asamblea de Propietarios. La CAPIVA actuará hasta tanto entre en vigencia la nueva sociedad conformada para la realización, el gobierno y la administración del Parque Industrial

MODIFICACION DEL PLAN REGULADOR, Zona industrial.



ETAPAS DE IMPLEMENTACION

La estrategia de implementación propuesta para el futuro Parque Industrial de Servicios Integral Sustentable de Vallenar – PISIS Vallenar se contempla en trienios:

Primer Trienio: Etapa de Lanzamiento y Posicionamiento del Proyecto Años 2010 al 2012:

- Evaluación Ambiental Estratégica
- Cambio de Uso de Suelo
- Modificación al Plano Regulador Comunal
- Plan de Marketing
- Estudio y prenegociación de fuentes de financiamiento
- Plan de fortalecimiento de las organizaciones productivas
- Conformación de organización (Corporación) público privada para la implementación del proyecto

ETAPAS DE IMPLEMENTACION

Segundo Trienio: Posicionamiento del Proyecto Años 2013 al 2015:

En esta etapa se consideran los proyectos de ingeniería.

- Factibilidad sanitaria
- Electricidad y telefonía (comunicaciones)
- EISTU (Transporte urbano)
- Vialidad (accesos desde diversos centros urbanos y carretera 5 Norte)
- En los dos primeros trienios el énfasis debe enfocarse en:
- Obtener los recursos para las inversiones iniciales (incluyendo vialidad estructurante y redes de servicios básicos)



ETAPAS DE IMPLEMENTACION

Tercer Trienio: Etapa Fundacional Años 2016 al 2018:

se considera comenzar con las obras de urbanización, construcción, venta y/o arriendo de los lotes ofrecidos en ambos costados de la carretera que corresponden a la Primera etapa de implementación, con el fin de ocupar el territorio.

La primera etapa concentra las inversiones iniciales que son recuperadas en el tiempo y que permiten posicionar el proyecto. En términos comerciales es la etapa que ofrece la mejor oportunidad para las MIPYMES y empresas en general ya que en las etapas sucesivas aumentara la plusvalía y la oferta de lotes será menor.

ETAPAS DE IMPLEMENTACION

Cuarto Trienio: Etapa de Consolidación Años 2019 al 2021:

se considera implementar la segunda, tercera y cuarta etapa en la última fase de consolidación del sector caracterizada por distintos focos de desarrollo generado por la diversidad de empresas instaladas. Completándose el proyecto con 87,4 has. Ocupadas de terreno en total.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

PLAN MAESTRO

TIEMPOS DE IMPLEMENTACION EXPERIENCIAS
NACIONALES E INTERNACIONALES

Años de Implementación	Experiencia Nacional
Se Constituyó como empresa 1995 Enero 1996 comienzan las actividades, aún están en etapa fundacional	Curauma, Región de Valparaíso
A finales de los 70 y principios de los 80 comenzó la ocupación del sector La Negra por empresas productivas, empresas anclas que llevaron a iniciar el año 2000 las gestiones para crear el Centro Tecnológico Industrial Empresarial aún en crecimiento.	La Negra, Región de Antofagasta
Partió como iniciativa hace 16 años aún se encuentra en etapa de posicionamiento.	Plaza Comercio Copiapó, Región de Atacama
Desde 1995 se comenzó el traslado de empresas a este sector, aún en crecimiento y mejoramiento del tema ambiental.	Zona Industrial Desemboadura del Aconcagua en Cerro Colorado, Región de Valparaíso
Nació a principios de los años 90, se ha consolidado como un enclave estratégico de localización. 1998 se constituyó al Directorio para su Administración. Actualmente se encuentra aún en etapa de crecimiento.	ELC-16, España

PLAN MAESTRO

CARTERA DE PROYECTOS

PROYECTO	TIEMPO DE EJECUCION	TRIENIO
Elaboración y Ejecución de Plan de Difusión y Marketing	1 año (Incluyendo elaboración de bases para licitación)	Primer Trienio (primer Año) 2010-2012
Estudio y prenegociación de fuentes de financiamiento	6 meses	Primer Trienio (primer Año) 2010-2012
Plan de fortalecimiento de las organizaciones productivas	6 meses	Primer Trienio (primer Año) 2010-2012
Estudio del estado del medio físico y la relevancia de Vallenar como capital del desierto florido.	1 año	Primer Trienio (primer Año) 2010-2012
Estudio del estado de los ecosistemas húmedos presentes en el área y su importancia ecológica.	1 año	Primer Trienio (primer Año) 2010-2012
Estudio de prospección de lagunas para determinar las zonas de riesgo de derrumbes y renovación en masa. 1 año	1 año	Primer Trienio (primer Año) 2010-2012
Levantamiento topográfico del polígono municipal para establecer los límites prediales de la propiedad y los accidentes geográficos para la construcción.	6 meses	Primer Trienio (primer Año) 2010-2012
Seguimiento de la propiedad municipal vía inscripción catastral y posterior inscripción en el catastro de bienes raíces.	de 6 meses a 2 años (dependiendo de la posición del terreno y en caso que Barbaño entienda la misma gestión)	Primer Trienio (primer Año) 2010-2012

La zona está designada por el Plan Regulador y en ese lugar se instalarán las empresas.

No es factible que el municipio se haga cargo de la administración del parque dado que según experiencias en otras zonas del país esto no se logra concretar, es preferible que se entregue a particulares.

Además el Plan Regulador debe considerar el cambio de suelo, el Profesional Carlos Montaña, funcionario Municipal señala que existe factibilidad de agua y alcantarillado. Sr. Alcalde solicita que se gestione con la Empresa Aguas Chañar para ver factibilidad de agua y alcantarillado.

Se solicita a SECPLA que se coordine con Aguas Chañar para que se presente ante el Concejo Municipal y en media hora analizar el proyecto y entregar información respecto de factibilidad por parte de la Empresa Aguas Chañar.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

El periodo establecido es de diez años, tiempo en que se demoraría en concretar todas las instalaciones.

Se consulta que tan alta es el interés de particulares para instalarse, se responde que muy alta. Sr. Carlos Montaña, Arquitecto Municipal, señala que especialmente existe demanda por parte de las maestranzas. Sr. Alcalde señala que apenas se declare zona industrial se comenzará con las instalaciones, podría ocurrir que inclusive las empresas de alga pudiese también solicitar espacio en el lugar.

Sr. Juan Morales Zuleta, Encargado del Departamento Fomento Productivo señala que con la presentación entregada por la consultora Mandujano se termina el estudio de factibilidad, existe ahora un presupuesto para realizar un seccional de los terrenos del barrio industrial por valor de \$20.000.000 (veinte millones de pesos), diez millones por Chile Emprende y los otros por la I. Municipalidad de ValLENAR.

07.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO.

VISITA DE SR. DANIEL FERNANDEZ;

Señala que asistió a conversar con él Sr. Fernández, porque al parecer le han entregado una información que no correspondía, ya que señaló que existe poca factibilidad que el municipio le está entregando a la Asociación de Fútbol, interviniendo en forma inmediata señalando que durante tu periodo se les ha entregado bastante apoyo, cosa que él no tenía clara ya que se le entregó una información por parte de los dirigentes a su manera, por que estaba pidiendo más veces a la semana el estadio, se informó que se estaba entregando una vez a la semana un partido y los fines de semanas para prepararse para la clasificatoria al parecer ellos necesitaban por más tiempo el estadio, se informó que el éste es utilizado por varias agrupaciones de la ciudad ya que existe uno solo para toda la comunidad por lo tanto hay que saber administrarlo para que todos tengan su espacio. Finalmente se dio por zanjado el tema y se facilitará dos veces a la semana la Escuela de Deportes especialmente la multicancha y una vez a la semana el estadio municipal y los días sábado y domingo para jugar un amistoso. Además hay que recordar que no solamente utilizan la cancha la adulta sino también la sub 13.

Concejales Medina indica que el estadio es para toda la comunidad, no es posible pensar que solamente un Club o Asociación puede hacer uso de él, tienen el mismo derecho las otras entidades deportivas.

7.- INFORMACION DE CONCEJALES:

Se deja pendiente esta información para la próxima sesión,

1	Unión Vecinal N°8, Domeyko	Solicita aporte de \$70.000.- (setenta mil pesos) para realizar actividad Deportiva cultural de la Asociación de Fútbol de Domeyko para despedir a Sr. Hermán Barrios Rojas, deportista del sector.
---	----------------------------	---

8.- PETICIONES:

ACUERDO N°132

Aprueba aporte de \$70.000.- (setenta mil pesos) a la Unión Vecinal N°8 de Domeyko para realizar cena de camaradería y despedir al deportista Sr. Herman Barrios Rojas.

2	Asociación de Gimnasia de ValLENAR	Solicita aporte en tres pasajes ida y regreso a Santiago para participar en el control para sudamericano a realizarse en Santiago los días 16 y 17 de julio del presente.
---	------------------------------------	---

ACUERDO N°133

Aprueba aporte de \$50.000.- (cincuenta mil pesos) para la compra de dos pasajes ida y regreso, para dos alumnos que participarán en el control para sudamericano a realizarse en la ciudad de Santiago los días 16 y 17 de julio del presente.

TRAMITES PENDIENTES SESIONES ANTERIORES

o	TRAMITE PENDIENTE	RESPONSABLE	ORD/FECHA
1	Solicita efectuar visita, sector pasaje El Hierro	DOM	056 06/03/2009

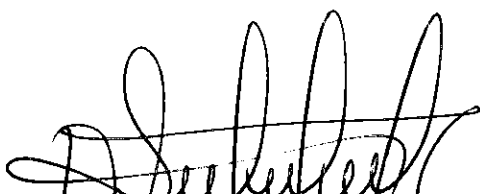


I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

TRAMITES PENDIENTES SESIONES ANTERIORES

°	TRAMITE PENDIENTE	RESPONSABLE	ORD/FECHA
1	Solicita efectuar visita, sector pasaje El Hierro	DOM	056 06/03/2009
2	Solicita Estudio de Multicanchas	DOm	137 11/06/2009
3	Pavimentación calle Los Escritores	SECPA	052. 31.05.2010
4	Solicita información respecto al seguro para trabajadores que apoyen a bomberos con camión aljibe	DAF	054 11.06.2010
5	Solicita evaluar reparación de techos de junta de vecinos Quinta Valle	DOM	058. 14.06.2010
6	Minería debe evaluar prontitud de entrega de certificados a pequeños pirquineros	DIDECO	059. 09.07.2010
7	Solicita gestión para reparar roturas en pavimento en Algarrobilla y Eusebio Lillo.	DIRECCION TRANSITO	060. 09.07.2010
8	Solicita responder Ord. N°056 y 137 ambos del año 2009	DOM	061 12.07.2010

Siendo las 11:00 horas, presidente del Concejo da por finalizada la sesión habiendo cumplido los objetivos de la sesión.


SYLVIA VILLEGAS TABLA
SECRETARIA ACTA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE